



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Se abre la sesión de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales y ruego a la Sra. Secretaria que dé lectura al único punto del Orden del Día.

Gracias.

Único. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de una representación de la Plataforma ciudadana contra la exclusión sanitaria de Cantabria, ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, a fin de informar a sus integrantes sobre la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, a solicitud de D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la solicitud de comparecencia de una representación de la plataforma ciudadana contra la exclusión sanitaria de Cantabria ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, a fin de informar a sus integrantes sobre la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril, a solicitud de D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Bien procede según el artículo 78 del Reglamento el debate, en turno a favor de diez minutos, D.ª Dolores ¿lo comparten o no?

Perfecto pues entonces luego un turno en contra de diez minutos, fijación de posiciones de cinco minutos, ¿de acuerdo?

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Me gustaría plantear si es posible que la Mesa me aclarara por qué debatimos sobre una solicitud de comparecencia de un grupo, porque habitualmente es la Mesa la que decide sobre la inclusión o no en el Orden del Día de solicitudes que hacen los Grupos, es más yo sé que es un tema que no es habitual en el Parlamento, de hecho hace muy poco tuvimos la ocasión incluso la propia Mesa del Parlamento de debatir a propósito de la comparecencia o no en el Parlamento por ejemplo de las organizaciones sindicales, y fue la Mesa del Parlamento la que decidió.

Estamos hablando de un tema y le digo que no es del turno a favor, sino simplemente que yo... a mí me sorprendió la convocatoria porque la Mesa del Parlamento tramitó lógicamente hacia la Comisión de Sanidad la solicitud que el Grupo Socialista había hecho y entonces yo no entiendo porqué tiene que ser un debate... debatimos para ver si comparecemos, no lo entiendo muy bien yo esto, entonces me gustaría que me lo pudieran explicar, si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Pues ésta es la decisión que se ha tomado y así se la traslado.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ; ¿Basándose en qué?

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Según el artículo 48 del Reglamento.

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN (González del Campo): Son las Comisiones las que acuerdan cuando son personas ajenas al Parlamento, son las Comisiones las que los requieren, luego tiene que haber un acuerdo previo.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, también por la aclaración, pero es que necesitaba esa aclaración, además necesitaba que lo hiciera la Mesa del Parlamento.

Bueno en realidad el Grupo Socialista lo que presenta es una solicitud de comparecencia de una representación de una plataforma ciudadana que se dirigió a este Parlamento, que lo hizo en primer lugar a todos los Grupos, que lo hizo también a la Mesa del Parlamento y que lo hizo a la Comisión de Peticiones.

Que dado que no estaba reglado en este caso que se procediera directamente a contestarles y que tenía que ser un Grupo el que lo solicitara, pues el Grupo Socialista hizo esa solicitud de comparecencia porque coincide con los planteamientos que la propia plataforma hacía a la hora de establecer bueno pues porqué quería, sobre qué nos quería informar al Parlamento.

Quería informar al Parlamento la plataforma sobre la incidencia que ha tenido un Real Decreto Ley que se ha hecho famoso en el mundo entero y cómo se ha aplicado en nuestra Comunidad Autónoma, en este caso la exclusión de los inmigrantes de la sanidad pública.



Este Parlamento ha debatido a lo largo del año 2012 y a lo largo del año 2013 también, en septiembre de 2012 hubo una interpelación del PSOE y en septiembre de 2012 también una moción; en febrero ha habido una proposición no de Ley del Grupo Regionalista sobre la incidencia que ha tenido la aplicación de ese Real Decreto.

Estamos hablando de personas que se han organizado para ayudar a otras personas. Estamos hablando de eso que denominamos la calle, la sociedad civil, de eso que los parlamentos establecen y además el debate que tenemos permanentemente es tenemos que acercarnos a oír la voz de la calle, tenemos que tomar decisiones en el Parlamento y lo tenemos que hacer después de haber oído y de haber oído las posiciones que tienen los distintos ciudadanos, de ahí que nos pareciera oportuno que podría ser una oportunidad, una oportunidad ésta para oír efectivamente esa voz de la calle.

La Comunidad Autónoma de Cantabria está aplicando desde el primer momento el Decreto al pie de la letra, fue una de las Comunidades que se adelantó además incluso para aplicar el Decreto al pie de la letra. Ya en el mes de mayo del año pasado la Consejera de Sanidad decía que no tenía sentido conceder más tarjetas sanitarias a ilegales para retirárselas el 31 de agosto, efectivamente algunas Comunidades Autónomas han normado de otra manera, incluso han puesto cautelas a las mismas, en ésta no ha sido el caso y se retiraron efectivamente las tarjetas sanitarias a los inmigrantes.

Estamos hablando de una plataforma que está haciendo un acompañamiento a esos inmigrantes que desde la información que nos facilita el Parlamento, el propio Gobierno dicen que no tienen ningún problema. Una plataforma que les acompaña y que efectivamente detecta sus problemas.

Creo que como Diputados, como representantes de los ciudadanos de Cantabria podíamos tener en esta Comisión la oportunidad de escuchar de primera mano cuáles son esos problemas y qué podemos hacer para solucionarlos. De ahí que hayamos pedido, hayamos hecho la solicitud de esa comparecencia.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias.

Conchi.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Sí, bueno pues en primer lugar buenos días, agradecer al Grupo Socialista que nos permita también estos cinco minutos para defender de alguna manera lo que es la posición de mi Grupo.

El Grupo Parlamentario Regionalista también valoramos positivamente la petición de comparecencia de este colectivo de ciudadanía contra la exclusión sanitaria. Un colectivo que nos quiere informar del famoso Real Decreto 16/2012, sobre todo nos quiere informar de los problemas que ha supuesto la aplicación de este Real Decreto y la retirada de la tarjeta sanitaria para todos los inmigrantes –perdón- sin permiso de residencia, 873.000 en España y más de 3.500 en Cantabria según datos del Gobierno de Cantabria y del Gobierno de España.

En nuestra opinión éste es un tema muy importante, un tema relevante. Estamos ante un colectivo que lo que pide es regresar a la atención sanitaria normalizada en atención primaria, un colectivo que desea volver a tener un médico de familia de referencia al que acudir para comentarle todos sus problemas de salud y tener de alguna manera centralizados sus problemas de salud en un referente de atención primaria.

Desde mi Grupo valoramos también positivamente la comparecencia de organizaciones sociales, como la que se solicita en este caso, estamos ante un tema que nos preocupa extraordinariamente y además el hecho de que comparezca ciudadanía contra la exclusión sanitaria en esta Cámara, nos va a dar la oportunidad de contrastar con ellos determinadas informaciones y seguramente también de reflexionar y de debatir este problema, con lo cual podemos obtener una información mucho más rica y mucho más completa.

Como saben ustedes y como decía ahora, la preocupación de mi Grupo, nos ha llevado a plantear dos iniciativas en esta Cámara, una proposición no de ley en la cual solicitamos la retirada de este Real Decreto que plantea toda esta reforma sanitaria. Y hemos realizado también varias preguntas parlamentarias, en las que también hemos solicitado la retirada de esta reforma sanitaria y la retirada de este Real Decreto 16/2012.

Ante esta petición de ciudadanía contra la exclusión, desde mi Grupo, el Grupo Regionalista, estamos a favor, como hemos dicho de esta comparecencia y creemos que además es una cuestión del máximo interés y de máxima preocupación para los afectados.

Y de interés también para proteger la salud pública de todos los ciudadanos de Cantabria y por lo tanto, nuestra posición va a ser a favor de que comparezcan y comparezcan cuanto antes, para que tengamos la oportunidad de escuchar y de llenar este Parlamento con sus preocupaciones y podamos contrastar, como les decía, sus opiniones, reflexiones e información en torno a las consecuencias que esta reforma sanitaria va a tener en nuestra Comunidad.



No admitir esta comparecencia supondría intentar ocultar un grave problema humano y un grave problema sanitario. El grave problema que está generando la retirada de la atención sanitaria a estas personas.

Tenemos conocimiento de que se está dejando de atender pues a mujeres embarazadas, a menores y están creciendo los riesgos de salud pública para la población. Y si a esta política de trato inadecuado a los seres humanos más vulnerables, se añade la propia política del avestruz, de negar la realidad y de impedir su conocimiento; pues el PP estará reconociendo con los hechos, lo negativo y lo inhumano de sus políticas.

Desde el Grupo Regionalista, esperamos, desde luego, una respuesta positiva y que los Diputados del Partido Popular faciliten esta comparecencia y faciliten, como hemos comentado, la información y el debate en esta Comisión de Sanidad, de nuestro Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Por el Partido Popular, su Portavoz tiene la palabra, D. Eduardo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, lo primero decir que es absolutamente falso, de todo punto falso, que se haya denegado asistencia sanitaria a ninguna persona en la Comunidad de Cantabria, a ninguna persona, independientemente de su situación legal, de residente, de no residente, de extranjero o de ciudadano de pleno derecho. Ninguno de ellos... No se ha producido en ningún caso.

Respecto a la solicitud de comparecencia de una plataforma ciudadana, que merece todos nuestros respetos y que, bueno, se dice, se acaba de decir, que el hecho de que no comparezca en ninguna comisión permanente del Parlamento, es un intento de ocultar. No. Hay muchos cauces y todos los conocemos.

Hay la posibilidad de reunirse con los Portavoces de los diferentes Grupos, con los Grupos de forma conjunta. De hecho, la Consejera ha mantenido reuniones con esta plataforma, precisamente para conocer cuáles son sus reivindicaciones y cuáles son aquellos casos en los que se -como se ha afirmado aquí y que desde luego nosotros no conocemos- se haya denegado esa asistencia, etc., etc.

A nosotros lo que nos parece que se acuerde aquí la comparecencia de una plataforma ciudadana, dentro de una comisión permanente del Parlamento, es pues un precedente muy difícil de gestionar. Muy difícil de gestionar, porque claro, cualquier plataforma afectada por cualquier problema, que será de extrema gravedad, indudablemente para sus afectados, porque hay muchos problemas, no solo sanitario, en el devenir diario de la vida de nuestra Comunidad; pues lógicamente va a solicitar o puede solicitar la comparecencia en comisión permanente y dónde está, dónde se controla, dónde se fijan los límites de lo que es importante y a quién se le da el acceso o a quién se le deniega el acceso en un momento determinado.

A mí me parece que esto, al final lo que sirve es para instrumentalizar determinadas inquietudes de asociaciones o plataformas, organizaciones de la sociedad civil y trasladar ese debate dentro de una comisión permanente del Parlamento, que no tiene sentido, porque ese debate ustedes le han llevado, porque ustedes además, pueden actuar, igual que nosotros, como Portavoces de esa plataforma, recogiendo sus inquietudes y trayendo el debate a la Comisión, como de hecho han hecho y como podrán seguir haciendo, porque están en su perfecto derecho; pero hay otros cauces.

Hay otros cauces, para conocer información, se puede conocer sin necesidad de convocar una comisión permanente, como es el caso que se pretende y a nosotros desde luego nos parece, pues eso, un precedente de muy difícil gestión en el futuro, porque claro, dónde se ponen luego los límites. Es muy complicado, con lo cual nosotros desde luego preferimos, estamos abiertos a reunirnos con ellos lo que haga falta como Grupo Parlamentario, y estamos dispuestos a debatir con ellos pero a asistir a una comparecencia reglada dentro de la Comisión Permanente de Sanidad en ese sentido nos manifestamos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, D. Eduardo.

Pues entonces fijación de posiciones, D.^a Lola.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Más que fijación de posiciones, yo creo que la posición, el Grupo Socialista la ha fijado desde el momento que ha planteado la petición de comparecencia.

Que se ha hecho eco de la petición de una plataforma, efectivamente que quiere comparecer en este Parlamento y el Sr. Van den Eynde ha puesto el dedo en la llaga, el dedo en la llaga le ha puesto el Sr. Van den Eynde. Es verdad, que



hay mucha sociedad organizada que antes no lo estaba, probablemente porque no quería o no tenía necesidad de estarlo, que se ha ido organizando a raíz de los problemas que van surgiendo y que quiere que oigamos su voz, que oigamos su voz los que somos sus representantes legítimos.

Creo que es una discusión que vamos a tener a lo largo de mucho tiempo, que la vamos a tener incluso en el seno de los propios Partidos Políticos, si queremos de verdad que nos oigan y si queremos de verdad que los representemos, que la vamos a tener que tener, necesariamente y efectivamente, el criterio hasta donde llegamos es el que tenemos que fijar aquí.

Desde luego hasta dónde llegamos, qué es importante y qué es no importante, pues cada Grupo Político tendrá que poner sobre la mesa cuando llegue la discusión qué es lo importante y qué es no importante.

Al Grupo Socialista le parece de suma importancia, pero no solo al Grupo Socialista, la exclusión de los inmigrantes de la asistencia sanitaria, pero no solo le parece al Grupo Socialista, le parece a las asociaciones de médicos, le parece prácticamente a todo el país menos al Partido Popular, le parece importantísimo, pero no solamente lo que significa, yo les decía, les recuerdo que yo les decía, no les gustaba pero yo qué le voy a hacer, les decía que en España, nuestras leyes hasta que llegó el Partido Popular habían desarrollado dos ideas reguladoras de los derechos individuales, la dignidad de la persona y la igualdad.

Y que hasta ahora además todas las leyes que hemos desarrollado en este país habían reconocido la especial fragilidad como personas de los ciudadanos extranjeros en situación administrativa irregular.

¿Por qué?, por eso habían gozado, yo creo de una especial protección en su condición de personas ante el ordenamiento jurídico, pero además aquí estamos hablando de algo más, estamos hablando de la salud pública, estamos hablando de los problemas que eso puede generar, pero a mí fundamentalmente lo que me preocupa es el tratamiento que como país le damos a estas personas.

Como país y en este caso como Comunidad, a mí me parece de suma importancia y probablemente hay otros colectivos que tengan una reivindicación que para ellos sea lo más importante del mundo y que la decisión de los Partidos Políticos o de los Grupos Políticos representantes en esta Cámara estará si lo es o no lo es.

Pero no creo que estemos en el momento de cerrar los ojos a la realidad y sobre todo en el momento de decir no cuando tenemos la oportunidad porque aquí sí que tenemos la oportunidad de decir sí vengan ustedes aquí y no solamente siéntense conmigo en mi despacho y cuéntenme lo que hay sino contrasten conmigo una Comisión Permanente públicamente lo que yo digo que no existe y el Sr. Van den Eynde lo acaba de decir y lo que ellos dicen que ven todos los días cuando acompañan a las personas inmigrantes a los centros de salud o que algunos hemos visto en directo, estando precisamente y por casualidad o por necesidad en este caso sanitaria en un centro de salud.

Que no existe, por decir que no existe no deja de existir pero si ustedes dicen que no existe y lo tiene contrastado y la plataforma dice sí existe y le voy a dar nombres, apellidos, días y horas, pues contrastémoslo, no pasa nada por oírlo, tampoco va a pasar nada ni tampoco le vamos a quitar ni el más mínimo, bueno no sé si no va a pasar nada, sí creo que va a pasar mucho, pero no le vamos a quitar ni el más mínimo ápice reivindicativo a las personas que sufren un problema y por mucho que desde el Gobierno, desde el Grupo mayoritario se diga que no existe, el que lo sigue sufriendo lo va seguir poniendo de manifiesto.

Yo, considero en nombre de mi Grupo que es una oportunidad para que de verdad decidamos en este caso que acudan y que nos cuenten lo que hay y los demás decidamos, porque si tenemos la oportunidad de decidir como es el caso, decidamos y cada uno nos hagamos responsables de nuestras propias decisiones y le agradezco al Grupo Regionalista que apoye la petición.

Gracias Presidente, que siempre se me olvida.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Muchas gracias.

La Portavoz del Partido Regionalista D.^a Conchi tiene la palabra.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

Bien. Para que la democracia sea un eje vertebrador de la sociedad, el Parlamento debe trabajar por la calidad democrática. Y debe llenarse con las preocupaciones de la sociedad, que como muy bien comenta la portavoz del Grupo Socialista está mucho más organizada de lo que estaba hace un tiempo. Y tienen que venir al Parlamento, el mayor número de colectivos posible, y nos deben exponer sus dificultades. Y sobre todo cuando quien pide comparecer ante los diputados es un colectivo social muy castigado; una plataforma con un problema importante y con un problema muy relevante.



Necesitamos más participación ciudadana, necesitamos también más transparencia. Y estos deben ser dos ejes fundamentales y ustedes deberían estar de acuerdo. Porque desde el Parlamento debemos estar más cerca de la gente. Tenemos que escuchar más, tenemos que interaccionar mucho más con esta sociedad organizada.

Y desde luego, desde el Grupo Regionalista, nos preguntamos si tenemos o no tenemos vocación de Parlamento abierto. Desde el Grupo Regionalista se lo preguntamos al Partido Popular, porque no lo entendemos; no entendemos su postura. Desde luego, ustedes deberían estar de acuerdo de que compareciese este grupo de ciudadanos que en este momento lo están pasando mal.

Lo del Parlamento abierto, por eso no sabemos si es marketing o de verdad creen en ello. Y nos gustaría que nos lo argumentasen. Si creemos de verdad en el Parlamento abierto debemos admitir esta comparecencia, porque las palabras no sirven de nada si no se transforman en acciones reales que resuelvan los problemas reales que tienen los ciudadanos reales también.

No comparecer supondría intentar ocultar un grave problema humano y sanitario. No debemos olvidar que la muerte de éste, del inmigrante senegalés, Alpha Pan, muerto de tuberculosis y sin atención en Mallorca, no fue un error profesional. Fue un error que debemos atribuir al famoso Real Decreto Ley 16/2012.

La culpa de la desatención creciente de mujeres embarazadas y de menores es del Real Decreto Ley 16/2012. La culpa del crecimiento de riesgos para la salud pública, para la población, también es del Real Decreto Ley 16/2012. Y aquí el Parlamento abierto tiene mucho que decir en este sentido.

Por tanto, nos gustaría que nos dijese si tenemos, o no tenemos vocación de Parlamento abierto. Desde la política debemos trabajar para mejorar la calidad de vida de todas las personas. Y desde luego de las personas más vulnerables. Debemos ser conscientes de su realidad. Y esto nos ayudará a afrontar con mucha más solvencia este problema.

Desde la política debemos trabajar por la calidad de la democracia y por el interés general. Y esto implica desde la opinión de mi Grupo Parlamentario que colectivos sociales que están viviendo problemas importantes puedan acudir, puedan acudir a esta Comisión de Sanidad y nos puedan comentar sus problemas.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Gracias, D.^a Concepción.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Anda que decir que la sociedad organizada existe desde hace dos años La sociedad organizada existe desde que el tiempo es tiempo, desde luego desde que la democracia es democracia. Y la hay organizada, y la hay organizada en todo tipo de intereses y en todo tipo de ideologías. O sea, que parece que ahora hemos descubierto que existe sociedad civil. No. La sociedad civil ha existido siempre. Eso lo primero.

Hay un montón de organizaciones que defienden legítimamente los derechos de determinados colectivos, desde determinados planteamientos ideológicos. Y son todas muy respetables.

Y entonces no sé por qué estamos dando mayor trascendencia, excepto porque queremos instrumentalizarlo para el debate político en este caso y en otras situaciones. Y sin embargo, da la casualidad de que no hay precedentes. Y ustedes han tenido mayoría parlamentaria muchos años en este Parlamento y no han existido precedentes.

Respecto a la información. La información se transmite exactamente igual, reuniéndonos con ellos; y yo desde luego no tengo ningún inconveniente en reunirme; la Consejería se ha reunido, el grupo parlamentario se reunirá tantas veces se le solicite la reunión. Y obtendrán de la misma manera la información. Y esa información la tendrán los ciudadanos desde el punto de vista de que tanto la plataforma, esta plataforma, como el resto de la sociedad civil, como nosotros mismos demos el acceso a los medios de comunicación para dar traslado a la opinión pública de nuestros planteamientos.

¡Anda que hablar de que ha muerto un senegalés en la Comunidad de Mallorca para justificar que en el Parlamento!... Bueno, mire, si yo le contara la de gente que se ha muerto por falta de atención médica con su cartilla sanitaria en regla, etc., etc., y por negligencias médicas... Es decir, usar esos casos para el debate político, a mí personalmente lo siento mucho pero me parece... en fin, no lo voy a calificar porque no me sale un sinónimo presentable. En fin.

Entonces, qué quiere que le diga. Hay organización de mucha naturaleza. Pues yo me imagino que las organizaciones pro vida con las cuales uno puede estar de acuerdo, o no; pues a lo mejor también consideran que la parte más vulnerable de la sociedad es el no nacido. Y tendremos que escucharles aquí en el ámbito de una Comisión



parlamentaria... Pues no, nos reuniremos con ellos como Grupo Parlamentario tenemos nuestras reuniones con sus representantes, trasladaremos si lo consideramos oportuno sus reivindicaciones y su información, pero no en el ámbito de una comisión permanente.

Porque le vuelvo a decir lo mismo, aquí al final el criterio que se va a tener para que comparezca una determinada plataforma ciudadana u otro va a ser exclusivamente que interese lesionar en un momento determinado la política de un Gobierno y se va a convertir en la práctica habitual de movilizar a determinadas asociaciones que nos pueden interesar en el debate político para que vengan a comparecer en las comisiones permanentes.

Y el Parlamento y la democracia -lo sentimos- no funciona así, ni eso va contra la transparencia ni va contra la información ni va contra el diálogo. Porque ni todo en la vida discurre en el Parlamento y desde luego hay muchos otros cauces para conocer las inquietudes y los problemas que tienen los colectivos y ustedes como nosotros se reunirán seguramente con muchas personas muy a menudo.

Algunos líderes -hablamos de la cercanía con la gente- algunos líderes desde luego cobrando exclusivamente del Parlamento dedican bastante más tiempo a estar a sus propios menesteres y no precisamente a ocuparse de los intereses de las personas y no hay que enchufar la televisión todos los días.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Muchas gracias D. Eduardo.

Terminado el debate procedemos a la votación sobre la solicitud de comparecencia.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, tres; votos en contra, cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Calderón Ciriza): Bien. Pues damos por finalizado el debate.

Muchísimas gracias. Muy amables.

(Finaliza la sesión a las trece horas)